



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de octubre de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0662
RADICADO N° 2022-000285-00

En la presente acción de tutela, promovida por por JOAQUIN LEONARDO RUIZ GUIRAL, contra el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD RECLUSIÓN ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ ITAGÜÍ – EPAMSCAS - DIRECCIÓN DE SANIDAD, UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC, el INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC y la FIDUCIARIA CENTRAL S.A., esta última como encargada de administrar los recursos del CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019, allegado el informe correspondiente por esta última, se hace necesario adoptar la siguiente medida.

CONSIDERACIONES

En virtud de lo expresado en el informe rendido por la FIDUCIARIA CENTRAL S.A., en el que se indicó que el actor está afiliado a la NUEVA EPS S.A., esta Agencia Judicial considera procedente la vinculación a la acción de esa entidad, con el fin de permitir el ejercicio de su derecho de defensa y contradicción ante la eventual responsabilidad de asumir las consecuencias de la orden constitucional.

Por lo que se ordenará su notificación y se concederá el término de un (01) día para que rindan informe sobre los hechos materia de la acción y aporten la documentación pertinente en los términos del artículo 19 del Decreto 2591 de 1991.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Itagüí, Antioquia,

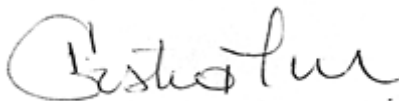
RESUELVE:

PRIMERO: VINCULAR a la NUEVA EPS S.A., a la acción constitucional como se dijo en la parte motiva.

RADICADO N° 2022-00285-00

SEGUNDO: ORDENAR la notificación de la vinculada por el medio más expedito, para que en el término de un (01) día rinda informe sobre los hechos materia de la acción y aporte la documentación pertinente en los términos del artículo 19 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE,



ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 166 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 11 de octubre de
2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

